

CONVOCATORIA

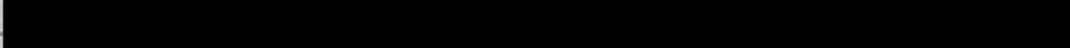
A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Agrícola Oriental V

Clave: 06-044 Dirección Distrital: 11 Demarcación territorial: 12 Tacalco

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 Ordinaria  Extraordinaria

Lugar: 

Fecha de la reunión: 13 Mayo 2022 Hora: 15:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

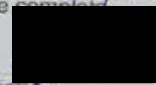
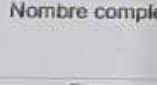
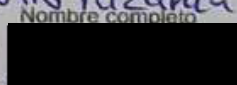
Orden del día

- 1 PASE DE LISTA
- 2 VERIFICACION DEL QUORUM
- 3 INSACULACION DEL REPRESENTANTE DE LA COPACO
- 4 INSACULACION DE DOS AUXILIARES DEL REPRESENTANTE DE LA COPACO
- 5
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: 9 mayo 2022 Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las

<u>C. Claudio Hernández Castillo</u> Nombre completo	<u>C. Rebecca Valdez Cárdenas</u> Nombre completo	<u>Julio Pazaran Flores</u> Nombre completo
 Firma	 Firma	 Firma
C. Nombre completo	C. Nombre completo	C. Nombre completo
Firma	Firma	Firma
C. Nombre completo	C. Nombre completo	C. Nombre completo
Firma	Firma	Firma

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.

Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.